

C E S E D E N .

TRES MODELOS DE INTEGRACION:
INSTITUCIONAL, OCUPACIONAL, HIBRIDO.

- Por D. Miguel ALONSO BAQUER, General de Brigada de Infantería DEM.
- Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN.
- Historiador y Sociólogo.

Marzo 1987.

BOLETIN DE INFORMACION nº 199-X.

El trabajo pretende aportar una interpretación sobre el fenómeno de la profesionalidad del militar de carrera en la perspectiva de las últimas tendencias innovadoras.

1.- Dos criterios militares sobre la profesionalización

En 1974 hablábamos de un proyecto de "moderada profesionalidad" porque éramos conscientes de la posibilidad de un movimiento reflejo de resistencia al cambio por parte de un sector de la oficialidad de los ejércitos, que veía en él un deliberado distanciamiento del problema de España entonces abierto: las previsiones sucesorias en la Jefatura del Estado.

Para entender el sentido de la objeción no hay más - que recordar la sistemática condena que desde 1931 se viene haciendo a la letra del famoso telegrama del ministro del Ejército, general Berenguer, a los capitanes generales con ocasión del resultado electoral del mes de abril: El telegrama decía: "...los destinos de la patria han de seguir sin trastornos que la dañen intensamente el curso lógico que les imponga la suprema voluntad nacional".

La condena se ha reiterado desde muy diversos sectores de la vida española (ni siempre militares ni siempre de la derecha) para acabar insinuando que en el ideal de una desnuda profesionalidad está implícita una vuelta a lo que despectivamente suele llamarse espíritu mercenario, en lo que tiene de abandono del patriotismo.

La moderación de la profesionalidad para no incurrir de hecho en la otra deformación, -también críticamente apuntada por los estudiosos del endémico problema constitucional espa

ñol, el pretorianismo-, debía circunscribirse al modelo de relación Corona-Fuerzas Armadas, tan cuidado por Cánovas del Castillo en 1876.

Los redactores de la Constitución vigente estuvieron atentos a dejar claro que la relación pasaba por fuera y por encima de las ideologías de los partidos políticos. Tenían la pretensión de generar en el conjunto de las Fuerzas Armadas una actitud hacia los movimientos de las fuerzas políticas con representación popular análoga a la correspondiente al comportamiento de un rey respetuoso con la norma fundamental del Estado.

Este era el camino correcto: ni espíritu mercenario, ni tentación pretoriana, sino una particular referencia en el capítulo más adelantado de la Constitución a la defensa del "ordenamiento constitucional" en lugar de la defensa del "orden institucional", que decía la Ley Orgánica del Estado.

Una vez superada en este punto la más mínima posibilidad de ruptura moral, con base en disposiciones de algún rango legal, el militar español de 1978 entendía que había que tomar francamente el camino de su profesionalización con ímpetu renovado y con entusiasmo nada disimulado. Este es el sentido con que se pronunció la comisión redactora del Proyecto de Ley de Ordenanzas Militares, exclusivamente formada por militares de los tres ejércitos, unos meses antes de que la Ley de Ordenanzas Militares y la Constitución fueran promulgadas. Ni el ímpetu ni el entusiasmo dejaron de ser una prolongación del espíritu moderador.

Para entender el ambiente sobre el que incidían estos hechos, nada más ilustrativo que el análisis de dos criterios sobre profesionalidad, reiteradamente expresados en torno a las fechas de la transición política. Proceden de dos plumas prestigiosas de nuestras Fuerzas Armadas, ambas pertenecientes al Ejército de Tierra y, dentro de él, a los sectores profesionales más vinculados a la superación de cursos de alto nivel formativo en los Estados Unidos y otras naciones del ámbito occidental.

Nos referimos a los artículos de los generales don Manuel Cabezas Calahorra y don Juan Cano Hevia. El contraste entre los contenidos de sus frecuentes colaboraciones constituye una tarea clasificadora de sumo interés.

Antes de seguir adelante conviene indicar que la polémica entre los dos ilustres escritores se ha mantenido en un buen tono y que nunca dejó de ser esencialmente conceptual. De aquí que no haya trascendido todo lo que debiera a la sociedad.

Ni siquiera los sectores más cultos fueron capaces de salirse de un contexto periodístico que prefería extraer de todo comentario escrito por militares dos notas muy poco importantes, a mi modo de ver: las dosis de resistencia al cambio (involucionismo) o de aceptación del progreso (liberalismo), que tras una mirada superficial parecían contener, no tanto en sí mismas como profesionales, sino por el carácter o estilo de la prensa en que han venido apareciendo.

Lo más significativo de este contraste de pareceres - en torno a la profesionalidad venía fijado desde años atrás, y era, en principio, una cuestión de estructura de la vida militar española. Apenas hacía referencia al modelo de Estado, y mucho menos al procedimiento legal de su reforma.

La diferencia de criterios sobre la estructura de la vida militar más deseable para España debe estudiarse sobre dos libros que en su día pasaron desapercibidos y fueron interpretados exclusivamente como técnicos. Aparecieron por este orden: -- primero, la Introducción racional al estudio de la guerra, en 1965, y en 1972 la Ideología militar, hoy. A pesar de la escasa diferencia entre las fechas de nacimiento de uno y otro escritor, cabe señalar notables diferencias temperamentales y generacionales. El primer libro lo escribe don Juan Cano, un alférez profesional de artillería de la guerra de España, que opta por una estructura orgánica de carácter militar atenta al binomio profesión-ocupación. El segundo, escrito por un ingeniero militar, don Manuel Cabezas, ingresado en la Academia General Militar de Zaragoza en los últimos años de la dictadura del general Primo de Rivera, optó por otra estructura más coherente con el binomio profesión-institución. Cano Hevia había nacido en 1920 y Cabezas - Calahorra en 1912.

El orden de publicación de las obras citadas es inverso al orden de las fechas de nacimiento de sus autores. Sin embargo, no es casual la anomalía por cuanto el incremento de la preocupación por el "rol" institucional de las Fuerzas Armadas fue subsidiario de la proximidad del fenómeno de la sucesión en la Jefatura del Estado.

Por las mismas fechas estaban llegando a España los textos más acreditados de la sociología militar contemporánea, cuyos avances más serios venían impulsados por las enseñanzas - de Morris Janowitz en agudo contraste con la postura, también institucional, de Samuel P. Huntington. El profesor de la Universidad de Chicago, Janowitz, se inclinaba ostentadamente por una política mitigadora del espíritu corporativo, por la vuelta a la organización espontánea de los esfuerzos en pro de la defen-

sa nacional y por la delegación en organismos internacionales -- del empleo de lo que llamaba fuerza armada policial. Huntington daba por bueno el corporativismo de estilo conservador, fomentaba la conciencia de identidad nacional y defendía que era precisamente este modelo el que protegía a la estructura civilista -- del Estado de la injerencia de la Fuerza Armada.

Según las palabras recientemente pronunciadas en Madrid por un investigador social bastante más joven que Janowitz y Huntington, Charles C. Moskos, presidente del Comité Científico de Fuerzas Armadas y Resolución de Conflictos de la Asociación Internacional de Sociología, el 6 de mayo de 1983, hay dos modelos de implantación social y organizativa de las Fuerzas Armadas en las sociedades occidentales que configuran al estamento militar como grupo social diferenciado; el modelo institucional o específico y el modelo ocupacional o convergente.

"En el primer modelo, la institución militar se manifiesta en términos de valores y normas a los que corresponden -- conceptos como honor, deber y patria. Se da prioridad a los intereses abstractos de la sociedad y la nación, reflejándose el carácter corporativo de la vida militar. Aquí el estamento militar es generalmente un grupo cerrado con escasa implantación social y en el que priva más la identidad nacional que la de clase. Se caracteriza por un sistema de retribución paternalista, ya que gran parte de la remuneración se abona más en especie (servicios) que en dinero.

El segundo modelo, más moderno y propio de las democracias avanzadas, se define en función del mercado. Esto es: -- prioridad de los intereses individuales, carácter profesional -- del militar y peso del binomio remuneración-trabajo".

La bipolaridad de modelos presentada por los expertos en el tema Fuerzas Armadas y sociedad no se corresponde exactamente con las posiciones de los dos escritores militares de la España reciente, aunque hay algunos elementos comunes tomados -- dos a dos. En el léxico realmente empleado por los generales Cabezas Calahorra y Cano Hevia no aparece con fidelidad plena la dualidad de modelos de Moskos. Es cierto que Cabezas Calahorra reproduce con total precisión el modelo institucional específico. Pero en la conceptualización de Cano Hevia las concesiones a lo institucional también están muy claras a las aproximaciones a lo que Moskos llama ocupacional-convergente están mucho más -- discretamente expresadas.

Cabe, pues, concluir que la teoría del cambio de modelo institucional a favor del modelo ocupacional, tan caracte-

rística del último desarrollo de la organización militar en los Estados Unidos y en sus aliados más importantes, todavía en España no ha pasado de la fase de despegue y que sigue siendo procedente hablar de "moderada profesionalidad".

Con los textos de otros escritores militares pertenecientes a la Armada o a los Ejércitos de Tierra y Aire (incluso más jóvenes que los dos citados) tampoco podría afirmarse el avance de la hipótesis ocupacional, ya que en todas las referencias a la ética militar se insiste en la imperiosa necesidad de que los ejércitos asuman responsabilidades que llegan más allá de la noción de meros ejecutores instrumentales de unas decisiones en las que ni siquiera los mandos superiores han participado.

La tesis que defiende el general Cano Hevia, habitualmente sobre la firma de Juan de España, no es una tesis convergente en el sentido de Morris Janowitz. Insiste constantemente en términos que apuntan a la especificidad de lo militar en la sociedad moderna. No da en sus artículos ninguna vía de penetración para determinar la estructura de la Fuerza Armada con criterios de tono civilista, si bien acepta una mayor flexibilidad y armonía con estos criterios de origen civil en el ámbito más periférico del Apoyo a la Fuerza.

Esta distinción entre Fuerza y Apoyo a las Fuerzas ha terminado sustituyendo en la década de los años setenta a la distinción más sutil entre Fuerzas de Intervención Inmediata y Fuerza de Defensa Operativa del Territorio de la década anterior. Salta a la vista que la distinción más actual insiste en el grado de profesionalidad y no admite para el ámbito más local de empleo de la Fuerza Armada -la defensa territorial- una mitigación del espíritu profesional.

Al proponer una política de "profesionalidad moderada" no hacemos sino constatar para España las ventajas de una política militar que evite los daños de un espectacular cambio de estructura en los ejércitos. Ni en la República Federal de Alemania, ni en Francia, ó en Italia, al hilo de los más recientes acontecimientos de su historia militar -nos estamos refiriendo a las derrotas tanto en la Segunda Guerra Mundial como en los procesos de descolonización-, la defensa a ultranza de la profesionalidad ocupacional fue asimilada fácilmente por los sectores de los ejércitos más implicados en aquellos conflictos. Estos militares naturalmente, no encontraron otra justificación para sus sufrimientos que la idealización nacionalista de sus motivaciones. La radical negativa a la aceptación de este supuesto, por parte de los dirigentes políticos que les ordenaban actuar, significó una carga adicional a la ya difícil tarea de integración de los excombatientes en la vida social.

Ciertamente que los estudios sobre las crisis militares ocurridas en naciones tan próximas a España no han sido divulgados entre nosotros. Nadie compara el contenido de las escalillas profesionales inmediatamente anterior a tales crisis con el contenido de las escalas resultantes de las crisis. Nadie mide el balance de bajas definitivas en esos ejércitos de militares profesionales muy cualificados. Se pretende, ingenuamente (y pienso que sin ninguna intención ofensiva hacia los militares españoles), que los problemas militares de España no tienen parangón con ningún otro problema militar y que, contrariamente, en los países europeos, con rara perspicacia se acierta siempre al abordarlos. La lectura de la obra del francés Raoul Girardet, La crisis militar francesa (1964) podía corregir esta simplificación y ayudarnos a comprender el sentido de alguna disfunción.

2.- Crisis de identidad y neocorporativismo

La sensibilidad de los militares españoles durante la transición política ha oscilado entre la toma de conciencia de una crisis de identidad (que afecta por igual a todos los sectores de la vida militar, incluso aquéllos que se nutren de posgraduados en las universidades españolas) y la búsqueda de una solución neocorporativista (según la cual, los cuerpos que tienen resuelta con claridad la misión específica que les corresponde dejan de sentirse en crisis y reprochan a los demás su culpa por la indefinición de sus responsabilidades).

El tema trascendió a las discusiones en el Congreso de Diputados del artículo 1º del Proyecto de Ley de Reales Ordenanzas, presentado con anterioridad al Referéndum Constitucional de 1978. Por parte de los representantes de la inmensa mayoría de los partidos políticos se estuvo de acuerdo en eliminar del proyecto (redactado exclusivamente por militares) la referencia al "culto del honor".

El proyecto redactado y aprobado sin cambios por el Gobierno decía así:

"Estas reales ordenanzas constituyen la regla moral de la institución militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros. Tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a la patria y en el culto del honor".

La ley, definitivamente aprobada por los diputados y senadores exactamente en las jornadas del citado referéndum, decía así a partir del primer punto y seguido:

"... Tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a la patria y en el honor, disciplina y valor".

La versión del proyecto de la Comisión redactora bebía, no tanto en el léxico de la época de Carlos III como en el alma de cuantos han cantado en España con emoción la letra del Himno del Arma de Infantería -que está mucho más cerca de la concepción de ejércitos nacionales propia de principios del siglo XX."... Entonemos el himno sacrosanto del deber, de la patria y del honor.". Naturalmente que se ignoraba- y de ninguna manera se sospechaba -que un sociólogo como Charles Moskos iba a fijarse en estas tres notas para encuadrar su modelo institucional de Fuerzas Armadas occidentales-.

La corrección o enmienda del Congreso de los Diputados venía a introducir en este artículo 1º dos virtudes militares que aparecían en un número muy elevado de artículos del propio proyecto, -la disciplina y el valor. Lo que pretendían los representantes de las opciones políticas representadas en las Cámaras era estimular aún más el movimiento hacia lo específico de la profesión militar. No ofrecían un gesto de aproximación hacia el modelo específico de nuestro siglo XIX, cargado de idealismo.

El general Cabezas Calahorra no se dio por satisfecho con aquella concreción de la profesionalidad que eludía la posibilidad de que cada militar en su conciencia interpretara su deber como correlato lógico de su patriotismo, es decir, en aras del "culto del honor".

En el número de enero de 1983 de la revista Ejército, bajo el título "La socialización militar", Cabezas Calahorra enlazaba el tema de la profesionalidad con la llamada crisis de las instituciones. De ello se había ocupado en su Conferencia de Apertura del XII Curso Básico para Mandos Superiores de la Escuela Superior del Ejército de 11 de enero de 1977 con estas palabras:

"Y es que se está olvidando que el hombre es un ser portador de juicios de valor y que la definición de los mismos y el establecimiento de su jerarquía es una función transcendente de la conciencia, mas en nuestro mundo de hoy la primacía de valores se establece siguiendo el principio de la utilidad y en

la más absoluta indiferencia respecto a la verdad, porque estamos preocupados del hacer y hemos relegado el ser".

"Y así, la profesión militar amenaza con dejar de -- construir un universo particular de vida, a través del cual una jerarquía privativa de valores profesionales se expresa y defiende".

El enlace con esta preocupación por la identidad militar aparece en este párrafo del artículo de la revista Ejército del mismo autor.

"A) Crisis de identidad: Nadie puede negar que, hoy -- más que nunca, hay una acusada diferencia entre la vida militar y la vida civil. Las circunstancias sociales han modificado profundamente la manera de pensar de los jóvenes y, arrastrados por su osadía, también la de muchos mayores".

No es, pues, por razones de índole profesional por lo que, se ha producido el distanciamiento cívico-militar, sino por un despegue de la juventud, tan sugestivo, que ha producido en los mayores un comportamiento análogo. La falta de convergencia --o, lo que quiere decir lo mismo, la especificidad de la función militar-- no es el resultado de un repliegue de los militares hacia su mundo, sino el acto reflejo de una corporación que se -- siente incomprendida y refuerza sus lazos internos en términos -- de mentalidad, a juicio del teniente general.

Su postura "institucionalista" se corona con esta -- afirmación:

"Las Fuerzas Armadas, siempre conservadoras en cuanto a los principios, pero decididamente progresista en cuanto a sus medios materiales, no sólo se han incorporado a la carrera tecnológica de la sociedad, sino que suelen encabezarlas en numerosas de sus aplicaciones".

La tesis del teniente general Cabezas Calahorra culmina en la siguiente propuesta:

"Para que pueda existir el verdadero profesionalismo militar no pueden aceptarse compromisos con ideas contrarias a la lealtad plena al ideal militar, aún en oposición a los criterios civiles de hoy".

Frente a esta tesis dominada por la atmósfera del -- "culto al honor" militar, y colocando el énfasis en cuestiones

de naturaleza muy distinta, -el "sentido del deber"-, el general Cano Hevia, en artículo de Ya (21-1-1982), escribía:

"La sociedad que crea instituciones de gobierno, defensa, justicia, etc... porque las necesita tiene al mismo tiempo - que precaverse contra el abuso de poder (individual o colectivo) de los miembros de las corporaciones que sirven a estas instituciones"... "se les exige eso que en principio llamamos profesionalidad, que tiene una doble faceta: 1. (positiva), garantía de que ante todo son competentes al máximo en aquéllo para lo que han sido creados; 2. (negativa), garantía de que su actividad profesional no va a derivar en direcciones indeseadas (en su creación) y fundamentalmente indeseables".

El general Cano Hevia, que no hace problema de la sociológica cuestión de la existencia o inexistencia de una crisis de identidad, tampoco busca el compromiso con los criterios civiles de hoy. Busca más bien la rígida definición de unos deberes por parte de la sociedad creadora del sistema de instituciones, - en torno a la profesionalidad.

Esta actitud ocupacional (deber) no se opone frontalmente a la finalidad institucional (honor) que ha reiterado en - El Alcázar de los primeros días de junio el teniente general en reserva Manuel Cabezas Calahorra bajo el título "Hora de elegir": "Mantener los ejércitos al margen de las veleidades y ambiciones de la política menuda, defendiendo así su identidad institucional, fruto de una secular e incesante decantación (reflexiva y -espiritual) de las virtualidades naturales del guerrero".

Lo que hace Cano es prescindir de la decantación lejana y poner en su lugar una razonable distribución de cometidos - o, mejor dicho, una división de trabajo que atienda esa finalidad por todos perseguida.

En realidad hay una zona de solape entre las concepciones de Cabezas Calahorra y de Cano Hevia (a la hora no de elegir, sino de saber por dónde anda el tema de la profesionalidad). Los dos admiten y defienden la existencia de los ejércitos como grupo corporativo: que fija su solidaridad en función de la división de trabajo; que se reconoce porque en la profesión encuentra la fuente primordial de ingresos económicos; que se demuestra en el hecho de que la profesión recoge la ocupación primordial del individuo durante largo tiempo y que se defiende de la modernidad en lo que ésta suele tener de iconoclasta, -porque lo profesional tiene sus valores plasmados en una estructura típica, es decir, en un orden determinado de preferencias.

Pero es Cano Hevia quien introduce la diferencia entre lo institucional y lo corporativo. Aunque no busca el choque frontal con la tesis anterior, ni siquiera con su abuso, "cuando en situaciones extremas puede ser justificable una intervención en asuntos internos, por ejemplo, para restablecer el orden", escribe:

"Partiendo de una identidad de principios, el problema de los militares, como el de los jueces y algunas profesiones más, se puede examinar desde dos puntos de vista: desde el de la sociedad que los crea para algo y desde el de los interesados. El primero de estos puntos de vista es el primordial, porque en él se encuentra la razón de esas determinadas organizaciones institucionales. El segundo es subsidiario".

Son dos modos de evitar un mismo mal, al que de modo demasiado idealista y abstracto ambos escritores llaman politización. Cano Hevia, una vez más precavido contra el corporativismo egoísta de los intereses -y hay que hacer constar que los dos -- grandes cuerpos facultativos del alborear de los tiempos modernos a ilustrados, previos al Cuerpo de Estado Mayor, fueron la Artillería y los Ingenieros-, continúa diciendo:

"Se le exige al militar que, cuando opina sobre determinadas cuestiones, no intente respaldar su opinión como cualquier ciudadano de dos formas esencialmente incorrectas:

- 1) suplantar a la institución o hablar en nombre de su corporación en lugar de en el propio, y
- 2) hablar como militar en lugar de como ciudadano. En ningún país democrático tiene dificultades para pensar y opinar en política el militar que sabe hacerlo como ciudadano.

A los que insinúan que las Fuerzas Armadas deben ser jueces de su propia actuación hay que aclararles que en su idea está supuesto nada menos que la posibilidad de que en la colectividad militar haya un nosotros uniforme en terreno político, lo que, además de incorrecto, es indeseable, porque eso presupone - un gravísimo divorcio respecto del pueblo español".

La luz arrojada por esta polémica conceptual, que en líneas generales ha pasado inadvertida (incluso a los periodistas más atentos al modo de ser y de pensar de los militares más representativos de las internas corrientes de opinión en materia de definición de su propia identidad como militares), tiene un beneficio suplementario para nuestro objeto. En esta disparidad de puntos de vista -que se afianzan, el de Cabezas Calahorra, en

la continuidad de una tradición remota (o dicho de forma más -- plástica, en la Memoria del corazón), y el de Cano Hevia en la -- Lógica de la acción (es decir, en la respuesta ajustada a los -- problemas reales de nuestro tiempo)- aparece claro el sentido de la advertencia de mi trabajo de 1974 a favor de una moderada profesionalidad, es decir, una búsqueda de la mayor profesionalidad sin demérito del patriotismo.

3.- Tres modelos de integración en la sociedad

Charles Moskos, en la citada conferencia de 6 de mayo de 1983, La institución militar española y el proceso de cambio, que patrocinó la Asociación Castellana de Sociología, introdujo estas palabras en tono de advertencia:

"Al tratar el tema militar, la comprensión sociológica debe desvincular el enfoque ideológico y político y tender, - mediante el análisis científico, hacia cuanto revele el verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio que caracteriza a la sociedad contemporánea".

Esta advertencia no apuntaba en la misma dirección - que la propuesta de "moderada profesionalidad" que se incluía en el trabajo de 1974 "La defensa nacional", del libro colectivo La España de los años setenta, sino en la propuesta de un "aceptable grado de integración" por parte del sector militar de la sociedad. Porque la revelación del verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de un cambio social no se deduce directamente de su profesionalidad, sino de la voluntad de acompañar o no a la sociedad en el ritmo de las modificaciones de estructura. No hablamos en abstracto de la razón de ser de los ejércitos, como Cano Hevia en su trabajo de la revista Razón y Fé, sino de su papel en el proceso de un cambio social en concreto, al que realmente Cabezas Calahorra le oponía resistencias propias de - una filosofía idealista.

Lo que no es del todo seguro, tras el análisis de las sociedades en cambio, es que la nota de "profesional" separe a los ejércitos de las injerencias políticas. Más bien parece -sobre todo al seguir a Huntington-, que, si la sociedad cambia mucho y con notable ritmo en una nación que tiene "algo" modernizado su aparato militar, la probabilidad de su participación en la inevitable crisis será tanto mayor cuanto mejor dotado de hombres y de material esté ese aparato militar.

En las naciones modernas, los expertos en sociología política perciben con satisfacción que no se dan tales injerencias; pero casi siempre olvidan que lo que no se dan son esos - cambios notables de ritmo. Atribuir la intervención militar al - arcaísmo de su mentalidad en lugar de hacerlo respecto a la problemática social del cambio suele ser entonces otro factor de -- irritación mutua cívico-militar que opera casi siempre a favor - de la intensidad y de la duración de la intervención de los militares en la política.

Hechas estas observaciones, conviene volver, sin juzgar prematuramente sobre sus intenciones últimas, a las diferencias conceptuales implícitas en la polémica sobre la profesionalidad de los generales Cabezas Calahorra y Cano Hevia. En la polémica hay dos exigencias que no se discuten por su finalidad -la competencia profesional y el patriotismo-. Se discuten los dos modos más adecuados para que la mentalidad de los militares españoles se ajuste al logro de una y otra, porque está claro para los dos que no es buena la "competencia sin patriotismo" del mercenario ni el "patriotismo sin competencia" del pretoriano. Lo que aparece es un temor (en ambos) a que se propicien soluciones equivocadas cuando se lee en lo que el contrario escribe una inquietud - excesiva por la competencia (modelo ocupacional-convergente) o - una prioridad exclusiva por el patriotismo (modelo institucional-específico).

El recelo de la corriente "institucionalista" durante los años de la transición venía del hecho de que se quería ver - en la trastienda de la propuesta "ocupacional" una intención menos patriótica o, ingenuamente desorientada sobre los grandes -- riesgos que para la unidad de la patria estaban, a su modo de -- ver, suponiendo los datos del constitucionalismo del llamado Estado de las autonomías. El recelo de signo contrario no es necesario explicarlo tanto. Procedía del inevitable desenlace militar de las críticas al sistema constituido. Aquellos mandos militares, que podrían endenderlas como imperativo de su amor a la patria que lleva a la acción violenta, son el destinatario de - la cautela.

La zona adecuada para percibir lo más profundo de las diferencias entre los dos modos de comprensión de la situación - es aquella, sentimental o racional, donde se produce la definición del enemigo. El militar trata, en definitiva, de contemplar al enemigo real como exterior o como interior, como manifiesto o como latente, como público o como clandestino. Y son éstas las cuestiones que nos remiten al "grado de integración" de la mentalidad militar en una sociedad moderna. Porque debe quedar al mará

gen de la discusión que una comunidad política bien constituida e integrada repugna el hallazgo en su propio seno de grupos de hombres que se definen como enemigos entre sí.

Si para unos españoles, en 1974, el primer problema era la democratización del Estado, para otros era más grave el abandono de la vigilancia de los sectores, a su juicio, dispuestos a recoger la herencia del frentepopulismo. Decir, entonces, que se recomienda un "aceptable grado de integración" de los militares en la sociedad era afirmar como inaceptable la identificación del sector militar de la sociedad con alguna fracción apasionada de españoles, cualquiera que fuera el sentido de su apasionamiento. Y es que del apasionamiento es de donde se desprende la definición del otro como enemigo interior, latente y clandestino. Y al militar, en un Estado de derecho, no le está permitido ni siquiera insinuar este tipo de definiciones al hablar de sus conciudadanos.

Muy cerca de este inaceptable apasionamiento se sitúa la aparición (en la sociedad que cambia de estructura política) de grupos que sugieren a los militares más afines el papel de punta de vanguardia de la reforma -o de la ruptura- de un estado de cosas. O de grupos que reclaman, análogamente, el papel de bastión inasequible al desaliento (con la finalidad de reducir el cambio a lo inevitable, es decir, a la sucesión de la Jefatura del Estado). De esta doble aparición sólo puede resultar su mutua descalificación como enemigos o, lo que es más fácil, la insinuación de dos traiciones.

¿Cuán será, pues, la postura correcta en la hora del cambio modernizador que le ahorre a los ejércitos tan profundo como íntimo trauma?

La sociología militar norteamericana, atenta en los últimos años a la realización de análisis comparativos sobre los cambios de estructura, ha terminado percibiendo la posibilidad histórica de un modelo de profesionalización que reúna, solamente, las notas características menos sospechosas de poder convertirse en factor de perturbación de los dos modelos ya clásicos de profesionalidad, -el institucional y el ocupacional-. Conviene engendrar la organización militar plural o segmentada, donde lo institucional se adscriba a las armas combatientes y lo ocupacional a los cuerpos de apoyo a la decisión o de apoyo a la ejecución. Esta es la fórmula de compromiso.

En definitiva, además del modelo institucional, defendido en los Estados Unidos por Huntington y en España por Cabeza

Calahorra, y del modelo ocupacional de Janowitz, que roza tendencias puestas de relieve por Cano Hevia, hay un tercer sistema, evolutivo y ecléctico, que se ajusta mejor que los dos anteriores a la crisis de modernización de los Estados, precisamente porque permite que las fracciones de la sociedad civil sientan a sus militares más próximos y más integrados en el proceso de democratización (no de una vez por todas, sino sectorialmente).

Tal modelo -modelo híbrido para los sociólogos occidentales- permite paliar los peligros que se manifiestan:

a) cuando el "ideal patriótico" de tipo institucional llega a sus últimas consecuencias intervencionistas;

b) cuando la "competencia técnica" se dispara al logro de la máxima eficacia. Ambos corren el riesgo de perder toda traza de modernización. El ámbito militar en ese trance, o mitifica a sus profesionales como seres excepcionales liberados de una sociedad permisiva, o sacraliza a las guerras como coyunturas donde se pone a prueba lo más valioso de la existencia, haciendo las más probables.

El modelo híbrido también ha de corregir la exageración de la convergencia cívico-militar que, aunque utiliza una retórica propia de la profesionalidad, pone tanto énfasis en el parecido entre los tipos de formación civil y militar que suele dejar a los ejércitos en una situación moral de negación sistemática del empleo de la fuerza por legitimada que esté la intervención de las armas.

Porque, de hecho, el modelo ocupacional desalienta en múltiples ocasiones al militar de carrera al hacerle dudar sobre la limpieza o la suciedad de la naturaleza del conflicto que está llamado a resolver. La moral de la acción inmediata y la disponibilidad para la obediencia dejan de estar apoyadas en la íntima satisfacción por la pertenencia a una noble profesión cuyas pautas de conducta desea interiorizar el militar.

Cuando el militar de carrera nota que la sociedad civil le relega a una ocupación simple, inmersa en el mercado del trabajo junto a otras que, sin embargo, tienen menos limitaciones de intervención en los problemas de interés general que la suya, y cuyos miembros disponen de mayores posibilidades de promoción social ascendente hacia posiciones o niveles de prestigio, su réplica más probable no es tanto el apoyo a la rebelión como el desinterés por su tarea. Y en múltiples ocasiones se pondrá

en marcha una transferencia de la culpabilidad por la frecuencia de las críticas hacia el sector de las instituciones militares - cuya retórica siga funcionando todavía en la clave del modelo institucional.

La clave del modelo híbrido o segmentado está, precisamente, en la persistencia de la vigencia del segmento institucional entre otros segmentos. El módulo híbrido tiene dos salidas a la crisis de identidad: la institucional absoluta y la eliminación de lo institucional, incluso como segmento.

Pero es que, además, la crítica social contra el modo de ser tradicional de los ejércitos se agudiza ante la evidencia de que los dirigentes políticos -sobre todo los dirigentes- de las naciones con más fuerte tradición democrática y con más hábito de intervención militar en escenarios no metropolitanos -suelen preferir (a la hora de actuar militarmente en los conflictos donde están internacionalmente comprometidos) al militar de carrera provisto de una mística profesional. Desde la cúspide del poder se sabe (o se intuye) que el balance real de una larga etapa de cuidado por el desarrollo del modelo ocupacional-convergente es incapaz de producir en número suficientes tipos idóneos para el uso de una tecnología de guerra (avanzada) y, en cambio, genera objetores a la respuesta inmediata (ciega y valerosa) que se espera de los ejércitos en momentos de peligro.

De aquí que la tendencia hacia el modelo híbrido se haya hecho patente incluso en los Estados Unidos. Allí, como en el cine belicista de la Segunda Guerra Mundial, ha sido necesario el recurso a una propaganda de carácter tradicional que llama guerreros del aire a los pilotos de caza, caballeros a los tripulantes de carros de combate o de submarinos sofisticados y justas o torneos a los lances de la "guerra chica", que pocos años atrás se llamaba "guerra sucia".

No se trata, -dicen los defensores del modelo segmentario y plural- de construir de nueva planta una estructura separada de las ideas y de los modos de comportamiento de la sociedad civil avanzada, sino de seleccionar diferentes tipos de formación para cada uno de los fragmentos de las instituciones de defensa. Que unos respondan al modelo institucional con absoluta pureza y otros se ajusten con generosidad al otro (civilista) en cuya pauta se inspiran. Este es el propósito vigente en el mundo occidental a la hora de programar sus reformas militares.

4.- El ámbito de la modernización militar

Al llegar a este punto, todo parece sugerir como oportuna la resurrección del corporativismo decimonónico como expresión acabada del modelo ocupacional convergente que todavía mantiene la coexistencia del espíritu de cada uno de los cuerpos -- (General de la Armada, Infantería de Marina, Caballería, Artillería, Infantería, Ingenieros, Estado Mayor, Escala de Vuelo del Arma de Aviación, Intendencia, Sanidad, Jurídico, etc) con la -- mística profesional del llamado espíritu militar. Aquí, en esta resurrección, la convergencia está segmentada. No es que todo el ámbito militar se civilice, sino que cada una de sus partes encuentra un camino particular para su aproximación a la sociedad civil.

El sector que con más dificultad podría encajar en este neocorporativismo sería el que más se ha desarrollado como consecuencia de los ejércitos de masas en los últimos cien años. Su base de recluta se ampara en el carácter general, universal y obligatorio del servicio militar. En este sector quedan las dos armas generales del siglo XIX. Caballería e Infantería, sorprendentemente unidas (a pesar de su radical y originaria distinción medieval) por una especificidad más alejada de las profesiones -- de carácter civil que la de los cuerpos facultativos. Artillería e Ingenieros, por ejemplo.

La duda sobre la modernidad del retorno al neocorporativismo se traduce en esta cuestión:

¿Cuándo es más moderno un ejército, cuando simplifica en términos de eficacia las particularidades o cuando acepta las complejidades de la técnica y las articula de manera orgánica?.

Mi respuesta es la siguiente:

El ámbito de la modernización militar es esencialmente el de la complejidad de las técnicas, con todo, sometido a -- una visión de conjunto unitaria. La imagen tópica de la modernización militar se concreta a lo largo del siglo XIX (dejando al margen la hipótesis de la obligatoriedad del servicio armado) en el fuerte progreso de los Ingenieros (modelo ocupacional) y en -- la enérgica réplica contra la dispersión de esfuerzos implícita en la creación del Estado Mayor (modelo institucional).

Son, pues, dos procesos de diferente naturaleza pues -- tos en tensión: la modernización técnica es proliferante de espe

cialidades, mientras la modernización orgánica sintetiza y coordina en un plan estratégico conjunto el espacio donde han de ser dictadas las decisiones de carácter militar.

Lo que el modelo institucional-específico del Estado Mayor tiene de antiguo y venerable es precisamente la preferencia por la simplificación y por la "homogeneidad" de las pautas de comportamiento. Lo que el modelo ocupacional-convergente exhibe como nuevo y moderno es la tolerancia en la "dispersión" de actitudes. El modelo institucional hace de los ejércitos un solo cuerpo. El modelo ocupacional de los Ingenieros los asimila a -- los rasgos de la sociedad permisiva y abandona el estilo vertical de la comunidad obediente, en una tras otra de sus fracciones.

Es conveniente, sin embargo, realizar una nueva interpretación de esta tensión que nos permita conocer a fondo la estructura que la España de hoy ha heredado en sus Fuerzas Armadas para percibir, no tanto los errores de medida o las decisiones inadecuadas cuanto la naturaleza de ellas en sí mismas.

Desde que las ordenanzas fueron promulgadas por Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, las Fuerzas Armadas españolas han vivido dos siglos de tensión en la búsqueda de una fórmula estable de integración de sus miembros en el conjunto de la sociedad. Han dominado en la mente de sus reformadores:

- A.- La imagen utópica del modelo militar de la Ilustración, que profesionalizaba más al soldado veterano y al marinero tripulante que a los propios mandos del Ejército y de la Armada.
- B.- La imagen menos utópica del modelo jacobino de la Revolución, que no profesionalizaba ni a unos ni a otros, en aras de un cambio sustancial en la finalidad del ímpetu combatiente de la masa ciudadana (la revolución y no la guerra).
- C.- La imagen realizada del modelo liberal demoníaco, que profesionalizaba sólo a los mandos y los despedía cargados de posibilidades de dominio en las colonias y hacia la periferia de los problemas de la metrópoli.
- D.- El modelo ocupacional moderno, pendiente de realización en las democracias avanzadas, que profesionaliza con tino y medida sólo a un sector de la sociedad, jerárquicamente concebido para aten

der diversas funciones de mando y obediencia, según la preparación específica de cada grupo especializado.

Paradójicamente, de hecho, los reformadores (militares o civiles) de España en los últimos cien años, considerados uno a uno y en sus discursos o promesas, nos dan extremadas versiones de alguna de esas cuatro imágenes, pero en su comportamiento no han dejado de ser más que profundos defensores del modelo híbrido y segmentario. Desde el desenlace de la Guerra de la Independencia, las Fuerzas Armadas españolas se han visto obligadas a sostener en filas soldados y marineros voluntarios o forzosos; han tendido a nutrir sus cuadros de mandos con militares de academia o escuela y con procedentes de las clases de tropas; han diferenciado en sus plantillas orgánicas las tareas directivas propias de militares de carrera (estrictamente castrense) y de universitarios titulados, incorporados de por vida al servicio dentro de las estructuras de la defensa, etc.

Medir el alcance de este supuesto híbrido en cada uno de los regímenes políticos vigentes y descubrir en ellos unas preferencias es algo que está a nuestro alcance, pero que hasta ahora ha importado muy poco a los historiadores, siempre preocupados por la injerencia de los militares en los problemas políticos.

Ahora bien: esta experiencia histórica por sí misma se ha venido dirigiendo hacia la diferenciación de funciones. Pero hoy -éste es exactamente el punto más llamativo del análisis estructural- corre el peligro de completar dentro de las escalas profesionales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire una especie de "sociedad global". Tal globalización no está absolutamente en contra del horizonte de la modernidad. Sólo se revela como desmedida y como desproporcionada, no como radicalmente desorientada, a pesar de su barroquismo.

De aquí que la reforma militar de los años de la transición (aún presentando como pendientes múltiples problemas) se haya circunscrito el logro de una nueva articulación de los órganos superiores de la defensa nacional. La reforma merece un análisis de contenido bastante distinto al que se ha venido haciendo, precisamente porque no hay que despreciar el elevado número de elementos que han sido tomados de pretérito inmediato pasado para dibujar el diseño del ejército futuro.

Pero no es, ahora, el momento de volver a verificar la supervivencia del supuesto previo a la reforma política ni de penetrar, todavía, en la esencia de la reforma militar que se -

ha cumplido desde 1974, sobre todo con el paso a una nueva articulación de los órganos superiores de la defensa nacional. Se decía en el trabajo del libro La España de los años setenta que el proceso por la vía de la "moderada profesionalidad" quedaría -- puesto al servicio de las unidades que llamamos de intervención inmediata y que la consolidación de un "aceptable grado de integración nacional" sería orientada hacia las unidades de defensa operativa del territorio y fuerzas de orden público. Sólo se reservaba el ámbito de la modernización científica y organizativa a los Estados Mayores, a los centros técnicos y a la Administración militar. Y había una justificación para esta diversificación de tareas.

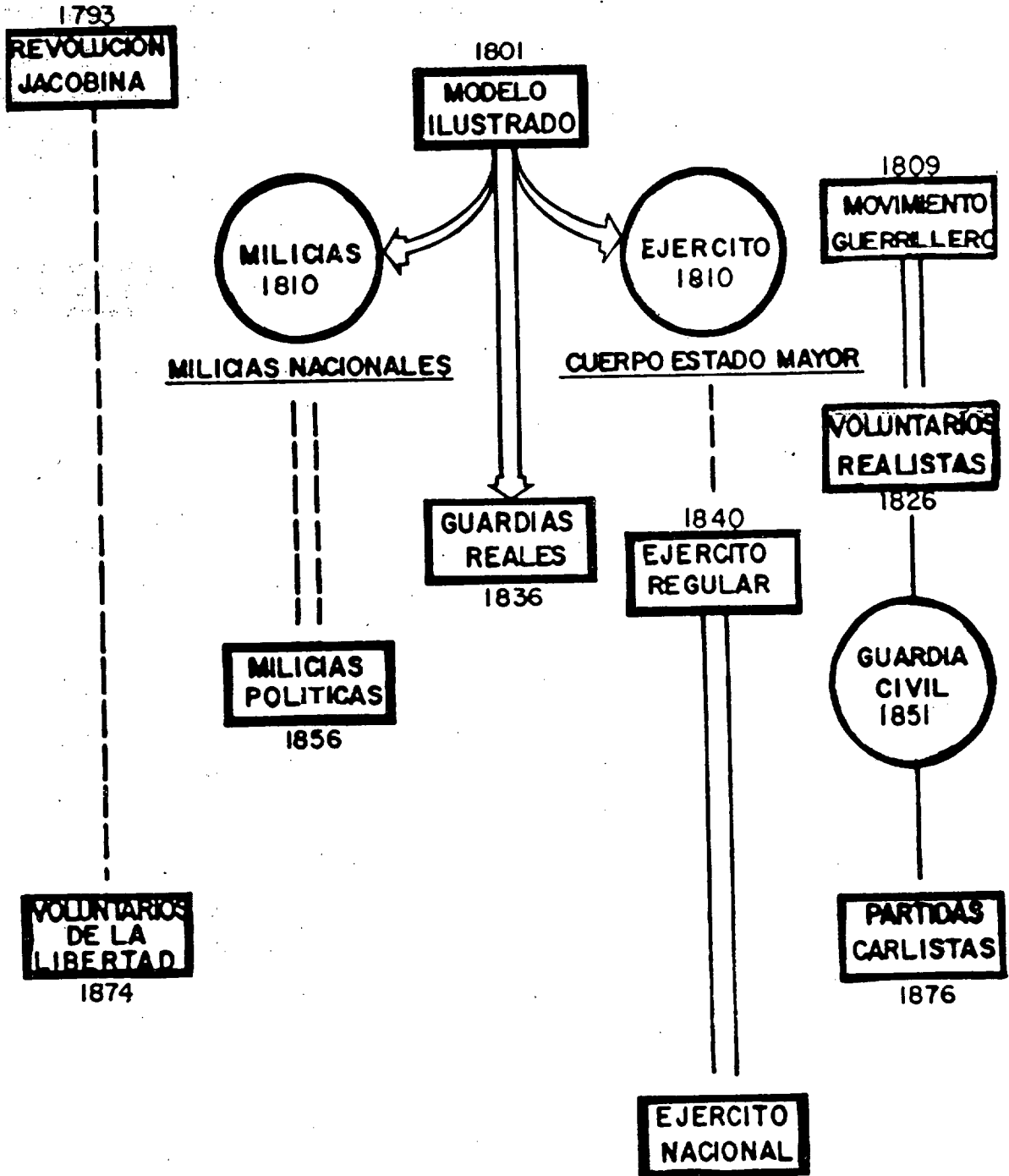
Moskos defiende (frente al purismo discipular de un Morris Janowitz) su modelo híbrido. (Janowitz había aventurado en sus libros más conocidos la defensa de la fuerza armada policial de nivel internacional y la paulatina supresión de los ejércitos nacionales en las naciones viejas y nuevas, coherente con la evidencia del crecimiento de las limitaciones de intervención propias de los ejércitos regulares). Moskos es partidario del modelo híbrido-fragmentario porque lo considera más en consonancia con las democracias avanzadas que los otros dos. Dice que ofrece tanto la eficacia organizativa como la capacidad de adaptación al progreso tecnológico, y que --y esto es una impresionante concesión norteamericana al tradicionalismo europeo-- supone un intento noble de captación de los factores históricos e institucionales, que tanta fuerza tienen todavía en ambos lados del Atlántico.

Moskos no habló en Madrid en brazos de ninguna coyuntura o crisis temporal. Habló desde posiciones investigadoras excepcionalmente bien documentadas sobre la función social y nacional de las Fuerzas Armadas en el hemisferio occidental. Y terminó descubriendo como aconsejable lo que es, al pie de la letra, una cualidad específica de la orgánica española de los tres ejércitos, su pluralismo interno, su polivalencia.

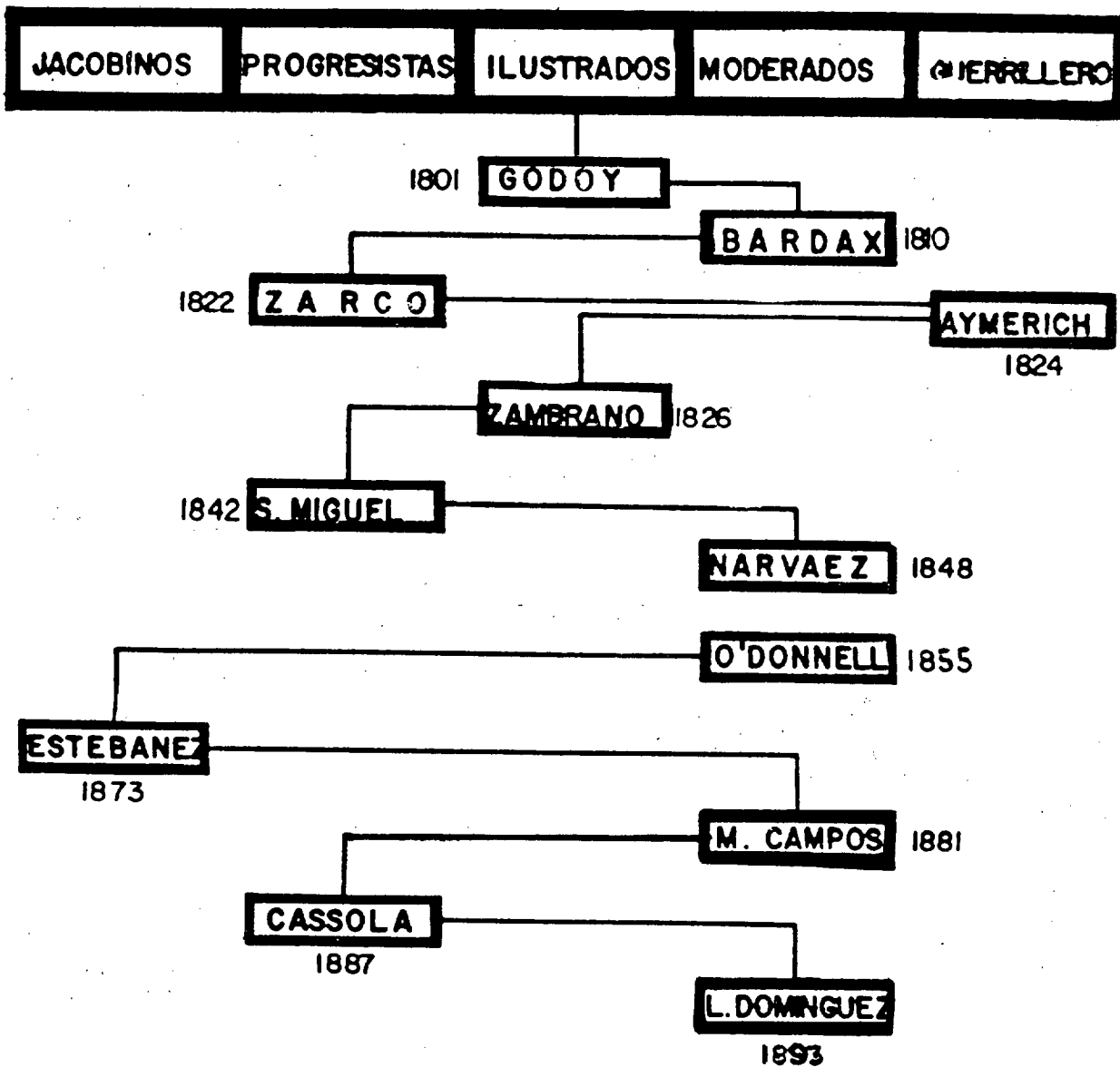
Este pluralismo interno, con ocasión del desenlace de la guerra en 1939, se reforzó en dos direcciones antagónicas de interpretación nada fácil. En el ámbito de las armas combatientes se insistió en lo que llamamos "espíritu de academia general", es decir, en la unidad de procedencia y en la homogeneidad del tipo de formación. En el ámbito de los cuerpos de procedencia universitaria se ratificó la "impronta militar", incluso en los tres Ejércitos. No fue, por tanto, una coyuntura a favor de la convergencia cívico-militar, sino una ampliación de la base de la concepción tradicional en la línea de la profesión-institución. Hoy la coyuntura es de signo contrario.

Con todo, el pluralismo interno siguió siendo el principio inspirador de la fórmula española de orgánica militar. El problema actual no entraña cambio de modelo. No es esencial, sino de sentido de la medida. Y la demostración del ajuste hacia la medida adecuada está exactamente en la reorganización de las plantillas de los Estados Mayores, de los Centros técnicos y de la Administración militar para el logro de una diversificación neta de las especializaciones, -nunca para el logro de una sociedad militar globalizada-..

LA REFORMA MILITAR DEL SIGLO XIX



MINISTERIOS REFORMISTAS SIGLO XIX

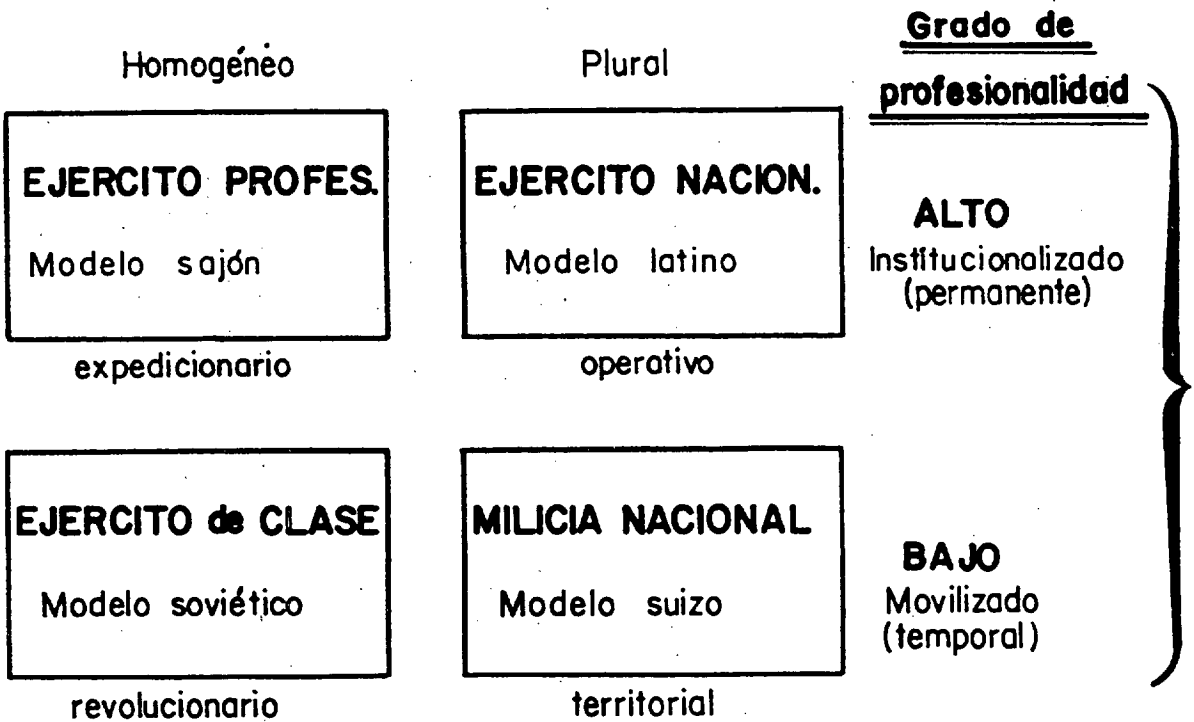


SOCIOLOGIA MILITAR

18-ESTRUCTURA DE LA PROFESION MILITAR

C- Tipología del sistema militar

Origen social del Cuadro de Mandos



SOCIOLOGIA MILITAR

19.- NIVELES DE DEDICACION PROFESIONAL

A.- ADHESIÓN DEL HOMBRE AL GRUPO

TIPOLOGÍA DEL PROFESIONALISMO

TENDENCIAS

RADICAL

MODERADA

DISTANCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CONDICION
GUERRERA

CARRERA
CORTA

FUERTE

PROFESION
MILITAR

SERVICIO
OBLIGATORIO

DEBIL

CORPORATIVISMO

LARGO APRENDIZAJE

ÉTICA ESPECÍFICA

TECNOLOGISMO

INSTRUCCIÓN ACELERADA

ÉTICA SOCIAL

SOCIOLOGIA MILITAR

20.- MODOS DE IDENTIDAD DEL SECTOR

B.- ARCAICOS Y TRADICIONALES.

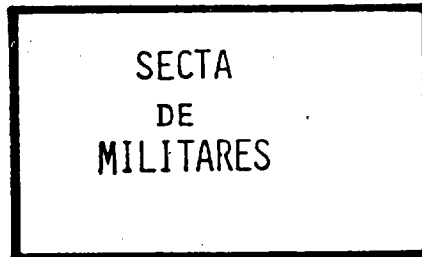
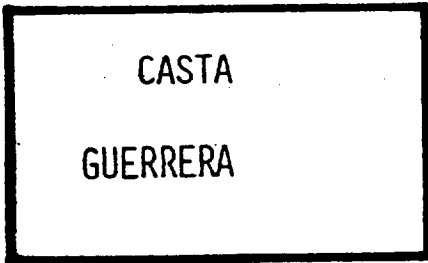
INGRESO Ó INICIACIÓN

RAZÓN

HERENCIA

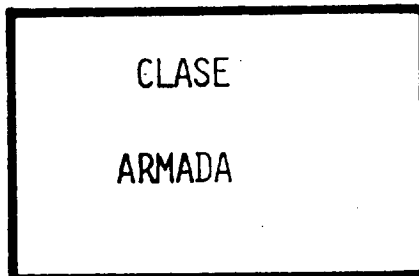
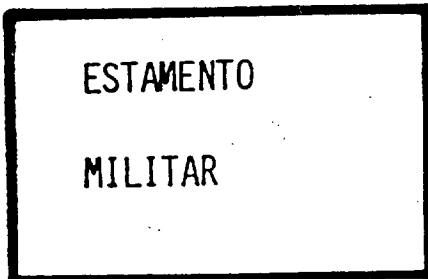
TEMPERAMENTO

PERSPECTIVA
DE
DISTINCIÓN
PERSONAL



LO CERRADO

LO PRIVATIVO



LO ELEVADO

LO INTERESADO

ANONIMA

ESTIRPE / LINAJE

CAPILLA / GREMIO

SOCIOLOGIA MILITAR

21.- MODOS DE IDENTIDAD DEL SECTOR

C.- MODERNAS Y PROGRESIVAS

INGRESO Ó INICIACIÓN

RAZÓN

VOCACIÓN

TRABAJO

PERSPECTIVA

DE

DISTINCIÓN

INSTITUCION

OCUPACION

MILITAR

TECNICA

PERSONAL

(EL DEBER)

LO PERMANENTE

LO ESPECIALIZADO

CARRERA-

ORGANIZACION

OFICIO

BUROCRATICA

ANONIMA

(LA FUNCIÓN)

LO PERFECTIBLE

LO SOLIDARIO

MODELOS INSTITUCIONALES

MODELOS OCUPACIONALES